

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Salamanca, trimestre... 350 Pesetas
Paseo de ella, semestre... 625
año... 1150
Se admiten anuncios, esquelas de defunciones y recuadros, a precios convencionales.
PAGOS ANTICIPADOS
Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

TEMA QUE
CONTRASTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Paseo de San Isidro
No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VIII.—NÚM. 1.916

Martes, 24 de Octubre de 1916.

TELÉFONO NÚM. 17.

La guerra submarina

De todas las fases por que va pasando la terrible actual guerra, ninguna tan interesante como la producida por la intervención de las embarcaciones sumergibles: ello nos ha proporcionado mayor número de sorpresas que la lucha aérea, y ha dado lugar a numerosas y muy reñidas discusiones, provocadas por el planteamiento de los nuevos problemas que el uso de las nuevas y poderosas máquinas, ha traído al campo del Derecho de gentes.

Entre las cuestiones suscitadas, a propósito de los submarinos, quizá las más fundamentales, y para los neutrales más importantes son: La que se refiere a su licitud, y consecuencia de ésta, la referente al trato que deben recibir en puertos neutrales.

De las dos vamos a hablar aquí brevemente:

Comenzemos por una ligera ojeada histórica, como dicen los oradores. El primer submarino que vino al mundo, fué obra de un español, Cosme García Saenz, en Alicante, y en 4 de Agosto de 1860, se verificaron las pruebas, con éxito, según consta en documentos fidedignos; siendo de advertir que recibió proposiciones ventajosas de algunos Gobiernos extranjeros, que rechazó con laudable patriotismo. Más adelante es otro español, Isaac Peral, el que da un nuevo y brillante paso en la navegación submarina. Por cierto que, con muy buen acuerdo, se ha dado el nombre de «Peral» al primer submarino español. Sería de desear que, a la par que éste, ya que no antes, se hubiera construido el submarino «García Saenz».

Pasan algunos años y cosa curiosa, todas las naciones, a excepción de España y alguna otra como Turquía, tenían poderosas flotillas de submarinos, al celebrarse en 1907 la segunda Conferencia de la Paz. Comienza esta desdichada guerra en 30 de Julio de 1914 y todas colocan sobre el tablero todas sus armas, entre ellas los submarinos.

Consecuencia, que de lo dicho, puede deducirse: Que no hay para que hablar de la licitud o ilicitud de unas máquinas, que todo el mundo comenzó a usar en cuanto se hicieron precisas, obrando con ello muy cuerda y legalmente, pues no había ni hay disposición ninguna de Derecho positivo que las prohíba, ni razón alguna de principios racionales, en que pueda fundarse su ilicitud.

El submarino es un arma como las demás, y no tan feroz como otras; las minas, por ejemplo, que dan verdaderos palos de ciego.

Suprimir el uso de un arma determinada, porque haya quien la maneje con más pericia que otros, o quien lo posea, o quien la tenga en mayor número o más perfeccionada, es algo así como si en una reunión de animales, al estilo de las que nos describe Esopo, se propusiera por alguien, el no permitir como arma ofensiva y defensiva, mas que el uso de las garras y de los cuernos, por estimarlas las únicas nobles y vistosas:

—Entonces: Yo ¿qué hago? diría la mula.

—¿Y yo? añadiría el calamar.

—Es que eso de dar coces, o de verter tinta, es cosa fea, muy sucia, y poco de gente «bien» responderían el toro y el león.

Pero, como ni la mula ni el calamar disponen de otras armas, continuarían dando coces y disparando con tinta, cuando fueran agredidos; con el aplauso de toda la asamblea; si en ella no se habían olvidado los más elementales principios de igualdad y de libertad. Cada cual se defiende con lo que tiene y puede.

Me recuerda esta cuestión la célebre y memorable del «Corso», que fué objeto de numerosas discusiones y convenios internacionales. Después de varias tentativas, se dió el paso más trascendental para su abolición en la declaración de París de 1856, en la que y en su artículo primero, se decretó la siguiente regla: «El corso queda abolido.» España, con Méjico y los Estados Unidos, se negó a prestar su adhesión, por estimarla, con muy buen acierto, disposición insuficiente e incompleta mientras no se le agregara, como base y complemento, la inviolabilidad absoluta de la propiedad privada y la abolición completa del derecho de captura sobre la misma: No hacerlo así, era tanto como dejar a las naciones pobres completamente indefensas; era entregarlas atadas de pies y manos, a las poseedoras de las grandes y poderosas escuadras. Más tarde, y cuando en la conferencia de la Paz de 1907, se firmó el convenio relativo a la transformación de las naves de comercio en buques de guerra, lo que constituye una especie de reglamentación del corso, ya no tuvieron inconveniente en adherirse a la declaración dicha: España lo hizo en 18 de Enero de 1908.

Y vamos con el segundo problema. ¿Qué trata de recibir un submarino en puerto neutral?

Según la nota que los Gobiernos aliados—Francia, Inglaterra, Rusia y Japon—dirigieron últimamente a los de países neutrales:

«Debe excluirse de los beneficios dimanados de las reglas, hasta ahora aceptadas por el Derecho Internacional, en lo que concierne a la admisión

y permanencia de los buques de guerra mercantes en aguas, radas y puertos neutrales y así, todo sumergible que entre en puerto neutral debe quedar detenido; y los Gobiernos de estos países adoptar eficaces medidas para impedir que los submarinos beligerantes naveguen por aguas jurisdiccionales de país neutral y utilicen puertos y bahías de tal condición».

Lo cual es echar abajo de un plumazo la Convención XIII de la segunda conferencia de la paz de El Haya, que es la concerniente a los derechos y deberes de las Potencias neutrales en las guerras marítimas. De «manera», que según esto, no podrán transitar por las aguas territoriales, según dispone el artículo 10 de dicha Convención; ni permanecer en los puertos, radas y aguas territoriales hasta veinticuatro horas, según autoriza el 12; ni avituallarse y tomar combustible, en la forma y modo que determina el 19; ni otras cosas que se dicen en otros artículos de dicha Convención.

Para ello se fundan, refiriéndose a los submarinos mercantes:

«En la facilidad con que tal clase de buques se sustraen a la vigilancia—afortunadamente y gracias a Dios, dirán ellos—y al reconocimiento, así como a la comprobación de sus nacionalidades y de su poder ofensivo, aparte de otras facilidades suplementarias que les proporciona la posibilidad de entretenerse al descanso y de repostarse en determinados puertos.»

Y en lo que a los de guerra toca:

«En que se puede decir que cada plaza que procura a un submarino de guerra, lejos de su base, facilidades para descansar o abastecerse, y que le facilite de este modo un aumento de su potencia, se convierte de hecho, por las ventajas que le procura, en una base de operaciones navales.»

A cualquiera se le ocurre que lo mismo podría decirse de las demás clases de buques, que no son submarinos, a pesar de lo cual se creyó de justicia lo estatuido en el susodicho convenio. Por otro lado, ¿con qué autoridad se va a modificar un acuerdo, por la simple voluntad de una de las partes?

Con gran razón se dice, pues, en la nota que el Gobierno americano ha dirigido a las potencias de la Entente, rechazando las proposiciones de los aliados respecto al trato a los submarinos que:

«Es sorprendente la pretensión de establecer nuevas reglas de derecho en plena guerra—añadiendo—que las potencias aliadas no han «aducido ningún ejemplo, y que el Gobierno de los Estados Unidos no conoce ninguno concerniente al ejemplo de los submarinos de guerra o de comercio, que haga imposible, para estos buques, la aplicación de la ley internacional.»

Total: que los submarinos son unas embarcaciones como las demás, en lo que se refiere a los derechos reconocidos por los distintos acuerdos internacionales. Por eso el «U-35» entró en Cartagena y permaneció en su rada cerca de veinticuatro horas, en uso de un derecho reconocido por las vigentes leyes positivas, y España consintió la estancia, sin por ello faltar a ningún deber ni renunciar ningún derecho y sin que hubiera dudas ni vacilaciones por parte de nadie, que hubieran acusado ignorancia o mala fé.

Y por eso ha podido después hacer otro tanto, entrando en aguas de Newport, el también submarino de guerra «U-53», en cuyo puerto visitó el comandante alemán Roso al vicealmirante yanqui Kurght, comandante de la estación naval.

Por cierto, que a propósito de la estancia del «U-35» en aguas de Cartagena, es justo hacer constar que la prensa de allí en el Período, trató en general el asunto con toda claridad y justicia, distinguiéndose por lo rotundo de sus afirmaciones *Le Figaro*, que decía en su editorial del 24 de Junio último:

«Una permanencia de menos de veinticuatro horas de un buque beligerante en un puerto neutral está autorizada por las convenciones internacionales. El «U-35» se sometió a la regla. El incidente está pues, terminado.»

También los submarinos mercantes han demostrado con hechos que no son buques de peor condición que los no sumergibles: Prueba de ello el submarino trasatlántico alemán «Deutschland» entrando en Baltimore, puerto yanqui, con carga de materias colorantes, y saliendo con otras mercancías de utilidad para su país.

No hay duda: el submarino es un arma lícita, que merece en aguas neutrales los mismos derechos, sea mercante o de guerra, que cualquiera otra embarcación. De todas maneras nosotros los españoles, como neutrales que somos y que queremos ser, debemos inhibirnos en la mayor parte de las cuestiones, que lógica y naturalmente se suscitan entre los beligerantes, y ocuparnos simplemente de aquellas que, por razón de nuestra neutralidad, deben interesarnos, siendo de lamentar que no todos lo entiendan así: Pues con motivo de la entrada en Cartagena del «U-35», y cuando los periódicos franceses daban por terminado el incidente, lo mismo que con ocasión de otros hechos ocurridos en esta guerra, no han faltado periódicos españoles, o por lo menos impresos en España, que se afanaban en inventar obstáculos y dificultades y lo que es

más raro e inconcebible, que en el afán de defender a la nación beligerante de sus simpatías, no tenían inconveniente en insultar y calumniar a su propia nación. Y es que hay aquí quienes abandonan los asuntos de su casa por ocuparse de los de la del vecino, hasta el punto de no parecer, a veces, como se ha dicho por algunos escritores, sino que España es un país sin españoles, habitado por franceses, ingleses, alemanes, etc., por toda clase de extranjeros menos por indígenas. Afortunadamente no es así; pero a veces lo parece.

Y la culpa de todo ello está en las dichas «filias» y «fobias». En cuestión de «filias», no debería tolerarse ni consentirse aquí más que una: la Hispanofilia, Y en cuestión de «fobias», ninguna: «Amaré al prójimo como a mí mismo» dice el precepto divino: y el prójimo es todo hombre.

Dejemos, pues, a los beligerantes dimitir sus contiendas, que son mayores de edad. Y la Providencia resolverá en definitiva, que Dios no deja nada a deber.

Isidro Beato Sala.

En pro de Salamanca

Ampliando las noticias que ayer adelantamos a nuestros lectores, acerca de las partidas de interés para Salamanca, que figuran en el proyecto de presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1917, insertamos a continuación las consignaciones en que tales partidas se traducen en el mencionado documento.

Ministerio de Fomento.

Para las obras, material e indemnizaciones del ferrocarril de Avila a Salamanca, 10.320.000 pesetas.

Tres anualidades:

1917, 4.000.000 de pesetas.

1918, 3.320.000 ídem.

1919, 3.000.000 ídem.

Obras hidráulicas.—Relación de las obras, de pantanos, canales, etc., con proyecto, estudio y ofrecimiento de auxilio y de obras que pueden solicitarse con ofrecimiento:

Pantano de los Hoyos del Espino, en presupuestos, en 10 anualidades, pesetas 3.300.000.

Zona regable, 12.000 hectáreas.

Las cinco primeras anualidades a 300.000, y las cinco últimas a 360.000 pesetas.

Ministerio de la Guerra.

Cuarteles, hospitales, parques y obras en estudio para la construcción de los edificios más necesarios:

Salamanca, cuartel para un regimiento de caballería, 2.000.000 pesetas.

Ministerio de Hacienda.

Construcción y reparación de edificios:

Salamanca, Delegación de Hacienda, 350.000.

Ministerio de Instrucción pública.

Escuelas en curso de ejecución:

Salamanca, 39.451,41.

Anualidades que le corresponden:

Para 1913, 3.000; al 14, 6.451, al 15, 10.000; al 16, 10.000; y al 17, 10.000.

Monumentos nacionales.—Se consignan entre los comprendidos para reparación y conservación los siguientes de Salamanca:

Catedral Vieja y Nueva, Convento e iglesia de San Esteban, Sancti-Spiritus, Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo. Estas no tienen cifra consignada.

Como apuntábamos ayer, nos parece digna de alabanza la obra del señor Pérez Oliva como en ívido de la Comisión de Presupuestos, y desearíamos que su actividad no decaiga, ni aún después de ver convertidos en realidad todos sus proyectos actuales.

De la Prensa

Una vez más vuelve a insistir la prensa en la cuestión tantas veces tratada de la «exportación de frutas y la actitud del Gobierno».

Para acabar de una vez y no dar en una machacona insistencia, vamos a exponer hoy escuetamente los hechos y llamaremos ya hasta que pueda haber un cambio de postura en estas cosas.

Las frutas se exportaban fácilmente antes de la guerra sobre todo a Inglaterra y también a Alemania, Holanda, Dinamarca, etc.

Sobrevino la Guerra y declararon los ingleses contrabando de guerra los viveres que se llevaran a Alemania y los alemanes contestaron a esta declaración con otra semejante.

Fué el resultado primero que Alemania con sus submarinos, torpedeó algunos barcos fruteros y entre otros, el muy sabido del vapor «Luis Vives». Si bien hay sospechas fundadas de que no eran sólo frutas lo que llevaban esos barcos y que merecieron el torpedeamiento por llevar otros más graves contrabandos.

Se dolieron los alemanes de la ruina de nuestra región de levante y cambiaron de actitud según lo manifiesta el siguiente radiograma de Nauen, confirmado por el príncipe de Ratibor embajador alemán en España.

«Pero en vista de que el Gobierno

español ha puesto de manifiesto que la prosperidad del país, y particularmente que gran número de pequeños cultivadores de fruta se perjudican con la interrupción de este comercio, Alemania, siempre dispuesta a probar la sinceridad de su amistad con España, ofreció dar libre paso a tales buques, a condición de que estén provistos de certificados especiales de los consules alemanes, declarando que no llevan ninguna otra clase de contrabando».

La condición expresa de esos certificados de no llevar otro contrabando, es harto significativa y nadie ignora cuanto se ha permitido en este punto.

Nuestro Gobierno se calló todas estas ofertas mientras todo el mundo se quejaba de que en Levante las frutas se perdían y las fortunas se arruinaban.

Se llevó la cuestión al Congreso y preguntó al ministro el señor Jimeno, si la noticia radiográfica era exacta y su alcance e interpretación oficial.

Contrariado el señor Jimeno, contestó que era cierta la noticia y falló lo demás.

Insistió el señor Llorente, diputado federal, y de la contrariedad del Gobierno y su guardia negra, dictaminó así: *El País*:

«Por qué se alborotó la mayoría? ¿Por qué no respondió el señor Jimeno? ¿O es miedo o es necesidad? lo que no es, en modo alguno, decoro para defender los intereses nacionales y el prestigio de la bandera.»

Los exportadores y navieros españoles necesitan saber qué cargas pueden llevar sus barcos, qué artículos son y no son contrabando, cómo garantiza el Gobierno el tráfico español.

Sobre estos antecedentes, no es difícil comprender la indignación de casi todos los diarios y en especial de los que no son furibundamente aliadófilos.

El Debate sospecha en esta conducta una omisión muy grave, mixta de parcialidad; probablemente, dice, en Londres no se ha gestionado absolutamente nada, y añade que el Conde, ni se atreverá ni dados sus antecedentes y compromisos, podrá entablar en Londres las negociaciones que entablara en Berlín.

El Siglo Futuro, por su parte, añade:

«El Gobierno, lejos de publicar esta nota que demuestra la buena disposición de Alemania, no sólo la ha callado, sino que ha manifestado contrariedad cuando ha sido conocida.»

Pero el Gobierno debe hacer más; porque el mercado de frutas no era entonces solo Inglaterra, sino también Alemania, y ésta, por tanto, pide a España en la referida nota, que reclame de Inglaterra lo mismo que de ella se ha solicitado y se viene a conceder, o sea, que Inglaterra permita el arribo a los puertos alemanes de los barcos conductores de frutas e hortalizas. Con esa concesión del Gobierno británico, quedaría íntegramente reconstruido el mercado de nuestras frutas.»

Y *La Acción*, después de asegurar que no es preciso aguzar el entendimiento para comprender lo que está clarísimo, comenta:

«Nosotros, españoles, ni anglofilos ni germanófilos, queremos que los productos de nuestras huertas puedan ser exportados igualmente a Inglaterra y a Alemania, porque esto es lo justo y es esto lo que interesa a nuestros productores.»

Y bueno es que conste y que se sepa que si nuestros agricultores no pueden exportar sus frutos y estos se les pudren en los muelles o en los almacenes, arruinándolos, la culpa es de Inglaterra. Ésta es la verdad.

Sentimos no tener a la mano los comentarios de *La Tribuna*, que no llega hace dos días, y que si mal no recordamos, ya hemos reseñado alguna otra vez.

Hubiéramos deseado presentar hoy a nuestros lectores el nuevo adalid que ayer anunciáramos, *La Nación*, pero a estas horas, un poco tempranas, no se ha presentado ella en nuestra casa ni la hemos encontrado fuera.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

De Albá, don Francisco de la Concha y don Jacinto Vazquez de Parga, que fueron a dicha villa para asistir a las solemnes fiestas religiosas allí celebradas el domingo último.

Del mismo punto, doña María Alfonso, acompañada de su hija.

Para sus posesiones del Manzano, el señor Conde de Ardales del Rio, acompañado de su administrador don Joaquín del Estal.

Para Palencia, el excelentísimo prelado de aquella diócesis, don Ramón Barberá y Boda, acompañado de su familia.

Para Alcañices, don José Cimas Leal, Juez de primera instancia e instrucción de aquel partido.

Para Ledesma, don Fermín García Lucas, distinguido amigo nuestro.

Para Segovia, el ilustrado sacerdote, beneficiado de aquella Catedral, nuestro amigo, don Mariano Mora.

Enfermos.

A la esposa de nuestro estimado amigo don Juan Fernández Vicente,

governador que ha sido de varias provincias, le ha sido administrado, ayer, el Santo Viatico.

Dr. Manuel Peláez

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

Una boda.

Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia de los PP. Carmelitas (La Magdalena), el enlace matrimonial de la simpática señorita Sebastiana Hernández, con el joven Alejandro Zapata Sánchez, haciendo de padrinos el señor don Quintín Tavera y su virtuosa hermana la señorita Isabel Tavera, firmando el acta como testigos don Fernando Hernández, don Paulino Bonilla y el padrino don Quintín Tavera, asistiendo en nombre del señor Juez, el oficial del Juzgado don Rafael Fernandez.

Bendijo la unión matrimonial y celebró el santo sacrificio de la misa, don Francisco Tavera, párroco de Encinaola de los Colmenares.

Durante la misa, el organista de los Carmelitas interpretó al armonium preciosas composiciones musicales.

Asistió un público numeroso y selecto, no citando nombres por no incurrir en omisiones involuntarias.

Deseamos a los nuevos esposos una larga vida de miel.

Petición de mano.

—Por la distinguida y respetable señora de Cantalapedra, doña Romana Paradinas y su hermano don Gonzalo Paradinas, ha sido pedida la mano de la muy estimada y virtuosa señorita Soledad Sánchez Gómez, para el hijo y sobrino respectivamente de aquellos señores y distinguido abogado don Mauro Rodríguez Paradinas.

Entre los novios con tan fausto motivo, se han cambiado valiosos y artísticos regalos.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo mes de Enero.

Natalicio.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo el oficial de Correos de esta Administración principal, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

Nuestra enhorabuena.

Nombramiento.

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Salamanca, don Santiago Alvarez, distinguido amigo nuestro y alumno que fué de esta Universidad.

Reciba el señor Alvarez nuestra más cordial felicitación.

Necrología.

Nos comunican de Zamora la triste noticia del fallecimiento de la señorita Emilia de Diego Arroyo, sobrina de nuestro amantísimo Prelado y del muy ilustre señor don Celestino de Diego, Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Zamora.

El entierro se verificó ayer por la tarde, siendo un testimonio fehaciente del hondo pesar que tan tremenda desgracia ha producido en aquella capital y al que acudieron numerosísimas personalidades.

El SALMANTINO se asocia muy de veras al dolor que en estos momentos embarga a los señores de Diego Alcolea y ruega a sus lectores una oración por la finada.

Ayuntamiento

Ayer por la mañana, se reunieron en el Ayuntamiento algunos concejales y rentistas, para tratar del ofrecimiento de trigo, hecho por estos últimos señores.

Presidió el alcalde accidental señor Santa Cecilia, quien manifestó a los reunidos que la Comisión de Substancias, estimaba muy elevado el precio de 65 reales fanega.

Los rentistas manifestaron que ese era el precio comunicado a sus jefes, razón por la que el Ayuntamiento aceptó ese precio.

El total de fanegas ofrecidas, fué de 12.700.

El señor Domínguez Zaballa presentó una proposición que el Ayuntamiento prometió estudiar.

La proposición dice así:

«Que el Ayuntamiento puede ponerse de acuerdo con los fabricantes de harinas, pues éstos se comprometen a adquirir 22.000 fanegas de trigo a 65 reales y tenerlas a disposición del Ayuntamiento para dárselas en harina, cuando las solicite, hasta el mes de Junio próximo, al precio corriente de adquisición. El Ayuntamiento no tendrá que pagar más que la medida, que supone unas 2.200 pesetas. Y los harineros obtendrán la diferencia que existe entre el peso de la fanega y el que tiene de ordinario.»

Por falta de número no pudo celebrarse la sesión de la Junta municipal de asociados ni la del Ayuntamiento.

La velada de anoche

Los estudiantes granadinos, alumnos de la asignatura Teoría de la Literatura y de las Artes, premiados el pasado curso con matrícula de honor y venidos en excursión artística a nuestra ciudad, con su distinguido catedrático al frente, don Martín Domínguez Berrueta, dieron anoche una velada en el Paraninfo de la Universidad.

Presidió el acto don Enrique Esperabé, vicerrector de la Universidad, quien pronunció un breve y elocuente discurso.

Breve, clara y atinadamente nos dibujó la vida científica de la Universidad antigua, vida activa, universal y única en toda la ciudad.

Asimismo, describió la vida actual reducida casi toda a los recuerdos y monumentos de la pasada, que con muy buen sentido vienen a estudiar los jóvenes granadinos.

Don Pascual Meneu presentó a la Comisión de alumnos, quejándose muy amargamente de que los catedráticos no asistían sino en número escaso y los estudiantes en poco más, y a fe que no les faltó razón como veremos.

Don Martín Domínguez Berrueta siguió diciendo, en cuatro palabras, que estaba acostumbrado a tales casos, que no le tocaba hablar porque se hallaba en su patria y que las obras indicarían su labor.

En seguida ocupó la tribuna el señor Mariscal. Es señor Mariscal es simpático y en el discurso que nos leyó se mostró literato, docto y delicado. El exordio de su trabajo fué para manifestar su agradecimiento a Salamanca, y que había escogido un asunto salmantino: sus impresiones y observaciones acerca del poeta don Cándido Rodríguez Pinilla. El cuerpo de su discurso versó, por lo tanto, sobre la poesía del señor Pinilla, después de algunas generalidades, muy en su punto, acerca de la escuela poética de Salamanca.

Las normas de juicio de que el señor Mariscal se valió para medir el valor artístico de la poesía que analizaba, nos parecen las verdaderas y que estaban bien sentidas y expresadas. Bien expresadas, ¡va lo creo! El señor Mariscal tiene un estilo, llano, fluido, transparente, empapado en el claricismo de la escuela de Salamanca. El señor Mariscal estuvo además delicado en el sentir y en el hablar: ninguna molestia, ninguna aspereza ni para el oído, ni para el corazón de ninguno de los oyentes.

Se había anunciado que a la terminación del discurso del señor Mariscal, uno de sus compañeros tocaría al piano varias piezas y si así se hubiera hecho, todos habríamos salido de la velada agradablemente impresionados. En lugar del joven músico tuvimos que escuchar al señor Gómez Ortega, el cual ¡seamos sinceros!, habló, en cuanto a la expresión, como cualquiera de nuestros estudiantes incipientes y bastante peor en cuanto a las ideas. Lo que era su clase, lo que eran sus excursiones.

No pudimos saber lo que era su clase, si no entender lo que eran sus excursiones; si no son las que hizo él por terrenos vedados. En efecto, el señor aludido hizo una excursión al barroquismo en política y dijo que estaba representado por un ministro, no sabía quien, que para librarse de los asuntos difíciles se fingía enfermo y se acostaba. Luego habló del barroquismo en religión y *parece así como que quisiera* indicar que era barroquismo religioso el estar adherido a una religión determinada, y aseguró que el pueblo español no era religioso, sino que a pesar de no serlo, tuvo místicos como nacen flores en el muladar a pesar de serlo, y que Salamanca tampoco era religiosa, porque necesitaba para sentir expresado el dolor, que la estatua de su Dolores, de Carmona, tuviera veinte espadas atravesadas...

Por fin acabó diciendo que no se le ocurría más y... más le hubiera valido *estar duermes*, como al *péridis* del cuento. Y nadie diga, señores que somos duros con un forastero; pues él rompió primero contra nosotros.

Terminó el acto con unas piezas de piano que el señor García Lorca se prestó a tocar con mucha amabilidad y ejecutó con gran exactitud.

Y una palabra para terminar. Tomar por arte el sentimiento que produjo la obra artística, hasta tener por artístico el caseton del Monasterio de la Encarnación de Avila, porque allí vivió Santa Teresa, y regatearle arte al Monasterio de las Huelgas de Burgos, por suponer que lo creó el sentimiento del fausto; será muy sentimental, señor Catedrático, pero no verdadero.

Además, no es histórico que el fausto presidiera al Monasterio que Alfonso el Noble donó a su primera abadesa doña Marisol, sino la justa dignidad del dador, de la donada, y sobre todo de Dios, a quien todo se dirige. (La Fuente, Vol. IV, p. 51. Hist. ed.)

«El Salmantino»

celebra diariamente dos conferencias telefónicas con Madrid, proporcionando de este modo a sus lectores una información inmejorable.

Teatro Liceo

Los quakeros.

Ayer fué estrenada en este coliseo una opereta inglesa que ya conocimos por los elogios que la prensa madrileña la había dedicado...

El asunto de Los quakeros, tiene mucho de original y es tratado por Tannier con gran delicadeza.

Si a esto se une la presentación, que fué tan lujosa como detallada, y la gran felicidad con que fué interpretada la obra, no es de extrañar que Los quakeros, alcancen un clamoroso éxito.

A pesar del poco tiempo que ha dispuesto el señor Vallejo para montar la obra, repetimos que la compañía realizó en ella una labor brillantísima que los acredita de muy buenos artistas.

De los actores ya pueden figurarse los lectores quienes se distinguieron, y sin querer pasarán por sus imaginaciones los nombres de Vallejo, Blanca Arias, Abolafia, etc.

El señor Pujadas, que debutó, cumplió muy bien.

El número de baile del segundo cuadro, gustó muchísimo.

Para acabar, diremos que Los quakeros han gustado mucho y que todos los artistas han alcanzado con la obra un señalado triunfo.

Así se trabaja, señor Vallejo, y así se da gusto al público!

Por la noche el director de la Compañía, volvió a triunfar con El contrabando. Quien haya visto a Vallejo hacer el tipo de Maestro Canillas no lo olvidará nunca y le recordará con satisfacción siempre que vea en carteles anunciadores la ingeniosa producción de Amiches.

Todos los demás intérpretes ayudan con gran acierto a su director en el serio y profundo trabajo que realizó.

En el chico de las Peñuelas también fueron ovacionadas las señoritas Saturnini, García y Santamaría, como la señora Villanueva y los señores Vallejo, Abolafia, Pujadas y Blanca.

Este último se lució en grande y una vez más nos demostró que conoce el teatro a la maravilla. Con ese trabajo es como se hacen aplaudir los actores, señor Blanca.

El público fué numerosísimo en las dos secciones, y bueno será advertirle que los artistas merecen respeto y que es de muy mal efecto para los espectadores considerados, el ver que antes de concluir la representación comienzan a abandonar la sala.

Para hoy: A las seis y media, El amigo Melquiades y Amor ciego. A las diez, Los Quakeros.

La compañía del señor Vallejo, dando una prueba de su buen compañerismo, ha enviado a la Sociedad de actores un telegrama de pésame por la muerte del gran actor señor Carreras.

Con gusto consignamos este dato, que tanto dice en pro de la compañía que actúa en el Liceo.

Exportación clandestina. Otra vez, en estas columnas, hemos de aplaudir sin reservas, la actividad y el celo desplegado por los carabineros del puesto de Aldea del Obispo y del teniente jefe del mismo don Arturo Carbajosa.

En Castillejo de dos Casas, pueblo inmediato a Aldea del Obispo y contiguo a la raya fronteriza de Portugal, fueron aprehendidas por los carabineros, habilmente dirigidos por indicado teniente y los sargentos a sus órdenes, veintidós cabezas caballares, que sus dueños intentaban exportar a la nación vecina y con las cuales, según nuestras noticias, habían intentado el salto más de una vez.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

De la vida política.-Accidente automovilista en Tarragona.-Jefe de Aduanas muerto.- Comunicados de la guerra.-Generales franceses heridos.- Reformas en Instrucción pública.- Unión de La Cierva y Maura.-El día de hoy en Palacio.-Salida de barcos griegos.

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Dice Romanones.-Propósitos del Gobierno.-Felicitaciones a la Reina.

El presidente del Consejo, nos ha dicho que había conferenciado con el señor Alba, estando presente en la entrevista el ministro de la guerra general Luque.

Romanones, ha ido esta mañana a palacio a felicitar a la Reina en nombre del Gobierno.

Mañana continuará la discusión en el Congreso de los proyectos económicos del ministro de Hacienda, y no se tratarán otros asuntos hasta que éstos no estén totalmente aprobados.

También dijo el Conde, que el señor Domingo sostendrá la palabra que ha dado de no explicar la interpelación que tenía anunciada sobre la neutralidad, hasta que el programa parlamentario no esté avanzado.

Don Santiago Alba ha declarado que aun no ha confeccionado el presupuesto ordinario.

Después de aprobarse el proyecto sobre las cerillas, se pondrá a discusión el de tabacos, a continuación el presupuesto extraordinario y por último el ordinario.

El ministro de la Gobernación ha visitado hoy al presidente del Consejo y ha ido a Palacio a felicitar personalmente a la augusta esposa de don Alfonso.

Las últimas declaraciones que nos ha hecho el Conde han sido para manifestarnos que había recibido el Gobierno la noticia oficial del asesinato del presidente del Consejo de ministros de Austria.

Santander

Clausura de una exposición.-El premio de honor.

Dicen de la capital montañesa que se ha celebrado solemnemente la clausura de la cuarta exposición agrícola, a la que ha asistido, como a las anteriores, gran número de labradores de la provincia.

El premio de honor ha sido concedido a don Agustín Escalante (hijo), inteligente agricultor que se ha distinguido por sus trabajos en favor de la industria agrícol.

Tomaron parte en el acto, prestigiosas personas santanderinas entre ellas, el Delegado regio que pronunció un brillante discurso ensalzando las exposiciones de la índole de la que se estaba clausurando.

Las Palmas.

Salida de barcos griegos.-Sustitución de tripulantes.

Telegrafían de Las Palmas, que han salido de aquel puerto los barcos griegos cuyas tripulaciones se sublevaron los días pasados.

Los buques van tripulados por marinos palmeros que están demostrando gran pericia por lo que son elogiadísimos.

Tarragona.

Accidente automovilista.-Jefe de Aduanas muerto.

Despachos recibidos de Tarragona, dicen, que al salir el automóvil del comerciante suizo Wagner, de esta capital, con dirección a Tafulla, chocó contra un árbol de la carretera, resultando muerto el jefe de Aduanas don Antonio Marina, con tusiónados dos ocupantes más y gravísimamente herido, el conductor.

Enseguida que ocurrió el accidente, los heridos fueron trasladados a su domicilio donde se le practicaron las curas de urgencia.

Barcelona.

Los tripulantes del vapor «Mell», llegado a este puerto, aseguran que en aguas de Castell vieron una mina flotante, que de no haber sido por la prudencia del práctico, hubiera ocasionado el hundimiento del buque.

El mencionado práctico está recibiendo numerosas y justas felicitaciones.

Bilbao.

Llegada de naufragos. Se reciben telegramas de Bilbao, diciendo que ha arribado a aquel puerto el vapor español «Victor Chávarri», trayendo a bordo doscientos cincuenta tripulantes, pertenecientes a un barco inglés y dos noruegos, hundidos recientemente por submarinos alemanes.

Nauen.

El comunicado alemán. El parte oficial, facilitado por el cuartel general, dice: Al Norte del Somme la actividad de la artillería, ha sido muy grande.

Entre Sesare y Sesaoufes, se han registrado algunos encuentros de escasa importancia.

En Rancour los ingleses luchan con violencia pero sin éxito.

Al Norte de Saylli, los franceses después de una estratagema nocturna, consiguieron entrar en nuestra primera línea de trincheras.

Al Sur del Somme en el bosque de Chaumes atacó el enemigo, sufriendo grandes pérdidas.

En las Argonas, señala el comunicado gran actividad de la artillería.

Derribamos veintidós aparatos enemigos cayendo gran número de ellos en nuestras líneas.

Un avión francés bombardeó nuestras posiciones de Metz y aunque no causó daños materiales hubo un muerto y algunos enfermos a causa de los gases asfixiantes de las bombas.

Refiriéndose al frente oriental, dice el parte, que en la orilla izquierda del Narajowitz y al Oeste de Luk, la artillería funciona constantemente.

Han caído en nuestro poder, 560 rumanos entre ellos seis oficiales.

La lucha en Dobrudja sigue siendo favorable para nosotros a pesar del temporal de lluvias que allí reina.

Nos hemos apoderado de la línea de ferrocarril de Murfalear y de la importante ciudad de Costanza.

Nos acercamos con gran rapidez a Cernaroda.

En el frente macedónico, seguimos defendiéndonos.

Paris.

Comunicado francés. El parte oficial francés de las once de la noche de ayer dice: Continúa el bombardeo al Sur del bosque de Chaumes.

En el resto del frente, reina relativa tranquilidad.

Un avión enemigo bombardeó sin éxito la ciudad de Nancy.

Generales heridos.

Comunican de Francia, que en los últimos combates, han resultado heridos de gravedad, los generales Marchans y Saint-Claudeville. Este último es el inventor de las piezas del 75, que tan buen resultado están dando en la actual guerra.

Viena.

Sentimiento por la muerte del Presidente.-El entierro. Se continúan recibiendo en la capital de Austria numerosos telegra-

mas pe pésame, por el asesinato del Presidente del Consejo.

En los edificios público ondea la bandera a media asta con respetos negros y en las casas particulares han sido colocados colgaduras de luto.

El entierro del malogrado político se hará el día 29 y el cadáver será trasladado a Sarhein-Sdeier-nalk.

El asesino ha comparecido anoche ante el tribunal, que ha de juzgarle, mostrándose un cínico rematado.

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid.

El día en Palacio.-Felicitaciones.

En la mañana de hoy los reyes, la Infanta Isabel, los príncipes, infantitos, el infante don Carlos y el alto personal palatino, asistieron a la misa que se celebró en el salón de «Tapices», a las diez y media, y en la que ofició el excelentísimo señor Obispo de Sión.

Doña Victoria hizo las acostumbradas ofrendas en unión del infantito Carlos, que también cumple hoy cuatro años.

En los albums de la Mayordomía de Palacio, han estampado su firma numerosas personalidades.

En la Secretaría se han recibido multitud de telegramas de felicitación y preciosos «Bouquets» de flores. El primero en llegar fué el de la reina doña Cristina.

La guardia exterior y el Cuerpo de alabarderos han sido obsequiados espléndidamente.

En la Plaza de Oriente, durante todo el día de hoy, ha estado estacionado un gran número de curiosos para presenciar el desfile de las muchas personalidades que han asistido a Palacio para cumplimentar a la Reina.

Senadurías vacantes.-Gasset y las compañías de transportes.-El presupuesto extraordinario.-Intervención en el debate del señor Bullón.

Con la muerte del barón de Montepalacios y el conde de Ceste, han quedado vacantes dos senadurías que serán cubiertas en breve plazo.

El ministro de Fomento señor Gasset, piensa nombrar una nueva junta de transportes en la que intervendrán varios jefes de distintas secciones ferroviarias.

El sábado quedó en el Senado sobre la mesa el dictamen dado por la comisión sobre el presupuesto extraordinario.

Se espera que se den cinco votos en contra de él.

El señor Osorio y Gallardo piensa impugnar el dictamen en toda su totalidad, y el señor Bullón en lo que se refiere a Instrucción pública.

El robo de Correos.-Reforma de los exámenes.-Los judíos y España.-Lacierva y Maura en inteligencia.

Continúa reinando la oscuridad en el robo de la casa de Correos.

Ayer se personó en el local el Juzgado y oyó la declaración al empleado que prestaba servicio el día del suceso.

Una comisión militar, ha visitado a los maestros de esgrima señores Sancho y Afrosidiso para darles las gracias por su intervención en la fiesta realizada por el elemento militar hace pocos días.

Los profesores de esgrima, obsequiaron a los comisionados con un banquete en el Hotel Ritz.

El ministro de Instrucción llevará mañana a la firma del Rey un de-

cretro modificando los exámenes de fin de curso.

Una comisión de israelitas españoles, ha visitado al Conde de Romanones y al señor Jimeno para que funden en Salónica donde residen, escuelas y bibliotecas populares con objeto de que se estrechen más los lazos de unión entre España y aquella secta.

Continúan los comentarios acerca de la actitud en que se ha colocado el señor Lacierva, respecto a los proyectos económicos.

Se dice que hará una labor obstructionista y que por ello los republicanos no piensan intervenir.

También se habla de la constante confidencia entre Maura y Lacierva, asegurándose que muy pronto se unirá estrechamente en sus ideales ambos políticos.

Gijón.

Los restos del cabo Noval.

Dicen de Gijón, que han sido recibidos los restos del cabo Noval, que llegaron en el vapor «Españoleto».

En tren especial fueron trasladados a Oviedo.

El recibimiento que los ovetenses han hecho a estos restos, ha sido suntuoso y conmovedor.

Barcelona.

El Nuncio mejora.-Otra huelga. Próxima conferencia.

El Nuncio de Su Santidad continúa mejorando, hasta el extremo de haber abandonado ya hoy el lecho.

Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de fundición «Aceros de San Martín», por haber sido castigado un compañero a dos semanas sin sueldo.

La huelga de ebanistas continúa. Los talleres están custodiados por la fuerza pública.

Se han registrado muchas coacciones.

En el próximo mes se dice que dará una conferencia el director de Primera enseñanza, señor Royo Villanova.

Mañana marchará a Madrid el diputado señor Zulueta, con objeto de intervenir en el debate sobre bancos agrícolas.

Alicante.

Muerto por el tren.-Hallazgo de un cadáver.

En el kilómetro 236 de la línea de M. Z. A., una locomotora arrolló a un pastor de setenta y cinco años de edad, dejándole muerto en el acto.

En el pueblo de Orihuela ha sido hallado el cadáver de una niña de corta edad, hija de Carmen Liront.

Se cree que se trata de un infanticidio.

DELGADO BARRETO.

Ecos de la provincia

VILLORIA

Bien sé que, echando a volar esta noticia, voy a ofender la modestia de mi buen amigo, el cristianísimo ins-

Confecciones, ropa blanca perfumería, adornos y peletería.

Ultimos modelos en abrigos para señora y niñas. Trajecitos y gabanes para niños. Jerseys, valonas, kimonos, edredones lisos y pintados, blusas, gatitas, gorros, faldones y juegos para cristianar. Enaguas, chambras, cubre-corsés, pantalones, camisas, sábanas, almohadones, mantillas, juboncitos y un extenso surtido en juegos completos de ropa blanca desde 6 pesetas. Camisas, corbatas, cuellos, puños, gemelos, tirantes y ligas para caballero. EN ABRIGOS PIEL, ECHARPES, CUELLOS, ESCLAVINAS Y MANGUITOS, esta casa ofrece las últimas novedades, y de una confección inmejorable. Jabones, polvos y perfumes exquisitos de marcas nacionales y extranjeras. Biberón y extenso surtido en artículos de mercadería y adornos. Especialidades en corsés y medias para señoras y niños.

Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, número 38. - Salamanca.

Fabricantes en Barcelona y almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

pector de primera enseñanza de esta provincia don Filemón Blázquez.

Pero ¿no es una lástima que cuando hoy se publican tantas trivialidades por la prensa periódica, no haya dicho esta todavía una palabra de esta obra por tantos conceptos meritisima?

Perdone, pues, el amigo querido. Que no es mi ánimo prodigarle alabanzas que, para la vida que él lleva, antes estorban que aprovechan, sino decir lisa y llanamente lo que a mi juicio no debe permanecer callado por más tiempo.

Es el caso que dicho señor inspector, como el hidalgo manchego, ha dado en el más extraño pensamiento que jamás dió loco en el mundo. Vedlo.

Construir una escuela a sus expensas y enteramente gratuita para la primera educación y enseñanza de los párvulos, sostenida, dirigida y hasta desempeñada por él, durante el tiempo que le dejen libre las ocupaciones ajenas a su cargo, eligiendo a Villoria para realizar su obra, no más que por haber nacido en ella su llorada y santa esposa.

Confieso ingenuamente que cuando —hará cosa de un año— me confió su plan, dudé mucho de que llegara a realizarse. Porque, como cualquier echa de ver, era para ello preciso mucho dinero, no poca abnegación, y una vocación a la enseñanza a toda prueba. Amén de las dificultades que suelen salir al paso a todas las grandes obras. Y a ésta también le han salido. ¡Vaya si le han salido!

Pues parece que todo lo ha tenido el proyectista.

Porque si tú, lector, te encaminaras uno de estos días a Villoria por el prado que, arrancado de la vía férrea de Peñaranda (un poquito más allá de Babilafuente) llega hasta Villoria, te encontrarías a la entrada de este pueblo con un edificio que ya al exterior, había de llamar seguramente tu atención. Pero el verlo y admirarlo, es por dentro.

Tiene unos sesenta y cinco metros cuadrados de capacidad; recibe aire y luz por sus amplios ventanales, artísticamente cristalizados; con pavimento de madera y cielo raso, y está primorosamente pintado. Reune, pues, todas las condiciones higiénicas apetecibles y todos los requisitos que exige la moderna pedagogía.

En este alegre e higiénico local, van a recibir aire, luz y calor los cuerpecitos de unos setenta párvulos, y lo que vale más todavía, enseñanza y educación sus candorosas almas, merced al desinterés y liberalidad de un chiflado por la niñez y su enseñanza.

Ante tamaña caridad yo no sé pronunciar más que estas cuatro palabras: Dios se lo pague.

Y el pueblo de Villoria, que se va dando cuenta de la gran fortuna que con esta fundación se le ha entrado inesperadamente por las puertas, debe mostrarse agradecido, muy agradecido. Y cuando, dentro de breves días, tenga lugar la solemne inauguración de la Escuela, con asistencia—se espera—de las primeras autoridades eclesíasticas y civil de la provincia, no dudamos que asistirá en masa a dicha ceremonia, dando así el primer testimonio de que sabe agradecer tan inmenso beneficio.

Y ahora, para terminar, esta sencilla pregunta:

¿Conocen ustedes alguna obra semejante llevada a cabo por esos señores de la Institución libre de enseñanza, que en Madrid viven rodeados de comodidades y en disfrute de pingües sueldos que pagan... entre otros, los padres de esos niños que aquí van a ser enseñados de limosna? Porque obras son amores...

Pero obras de éstas no suele producir las el laicismo que ellos preconizan. Son exclusivas del catolicismo, que tan sana e injustamente combaten y denigran.

Ramón Sometto.

Dr. José Gómez Díez.-Oculista. Plaza Mayor, núm. 1. Consulta diaria de once a una y de tres a cinco.

De los centros oficiales

Estación telefónica Interurbana. Ha sido abierta al servicio público la nueva estación telefónica de Alcalá de Henares.

La tarifa para conferencias desde Salamanca, es la siguiente: Usual de tres minutos, 2,25 pesetas; mensual especial para la prensa, quince minutos catorce, 121,50; mensual abono tres minutos, 621.

Sección provincial de Estadística. Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes de los Registros civiles, el movimiento natural de la población de esta provincia durante el mes de Agosto fué el siguiente: Población calculada 339.948.

Nacidos.—Vivos: 927; varones, 460; hembras, 467; legítimos, 887; ilegítimos, 25; expósitos, 15.—Mortuos: 31; varones, 15; hembras, 16; legítimos, 30; ilegítimos, 1; expósitos, ninguno.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2,73; matrimonios, 116; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,34; mortalidad por 1.000 habitantes, 2,42. Defunciones: Varones, 396; hembras, 426; menores de cinco años, 235; de cinco y más años, 587; en hospitales y casas de salud, 9; en otros establecimientos benéficos, 21; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 5; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 8; viruela, 2; sarampión, 5; coqueluche, 2; difteria y crup, 8; gripe, 8; cólera nostras, 1; otras enfermedades epidémicas, 4; tuberculosis de los pulmones, 24; otras tuberculosis, 20; cáncer y otros tumores malignos, 9; meningitis simple, 33; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 36; enfermedades orgánicas del corazón, 40; bronquitis aguda, 22; bronquitis crónica, 14; neumonía, 11; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 31; afecciones del estómago (menos cáncer), 7; diarrea y enteritis (menores de dos años), 239; apendicitis y tiflitis, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 5; cirrosis del hígado, 7; nefritis aguda y mal de Bright, 7; Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 1; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 33; senilidad, 27; muertes violentas (excepto el suicidio), 6; suicidios, 1; otras enfermedades, 179; enfermedades desconocidas o mal definidas, 20. Total de defunciones, 822.

Vida universitaria

El decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, remite a los gobernadores civiles de Cáceres y Murcia, para su entrega a los interesados, los títulos de licenciado de don Elias Breña Martos y don Francisco de Paula Ponsá Ramos, respectivamente.

La subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, autoriza a la alumna de esta Normal de Maestras, Manuela Sánchez Marcos, para que pueda hacer matrícula ordinaria en el presente mes.

Se ha recibido en el Decanato de la Facultad de Derecho, el título de Licenciado de don Antonio Bardagi Buitrago.

Le han sido concedidos quince días de licencia por enfermo al catedrático de la Facultad de Medicina don Indalecio Cuesta Martín.

En el Decanato de la Facultad de Ciencias, se ha recibido certificación oficial de los estudios del alumno don Mariano R. Moreno.

El viernes próximo someterá el señor Burell a la firma de Su Majestad un real decreto referente a exámenes y reválidas, con el que se propone conseguir que se conceda un mayor descanso a los alumnos y se intensifique grandemente el examen de reválida. También llevará a la Gaceta el anuncio de un concurso para proveer ochenta auxiliares que en la actualidad hay vacantes en las diversas Universidades.

El Decanato de la Facultad de Derecho, solicita del Ministerio la expedición del título de licenciado de don Amancio Blanco Díez.

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina, no ha habido clases en los centros docentes de esta ciudad, ni se han abierto las oficinas públicas.

Notas eclesiásticas

De la Diócesis. Nuestro Reverendísimo Prelado se encuentra practicando la santa Pastoral visita por los pueblos del arciprestazgo de Alba. Han sido nombrados Economos de Cabeza de Framontanos y Beletas los presbíteros don Hipólito Cruz Pérez y don Elias Ramos Martín respectivamente. A los dos, nuestra enhorabuena.

Mercados

Tejares. Precios para las compras, salvo variación. Trigo superior, a 65 reales fanega. Bueno, a 64. Barbilla, a 62. Rubión, a 64. Algarrobos, a 50. Alverjas, a 50. Cebada, a 38. Centeno, a 26. Precios para la venta por wagon completo sobre estación de Salamanca, salvo variación. Trigo superior, a 66. Idem bueno, a 66. Idem rubión, a 66. Idem barbilla, a 64. Centeno, a 52. Garbanzos, de 50 a 100 pesetas. Precios para la venta de harinas y piensos sobre estación de Tejares, salvo variación. Halley, a 48,50 pesetas los 100 kilos. Ceres, a 48. Nutritiva, a 47. C. O., a 46. Tercerilla, a 37. Quinta, a 27. Salvado ancho, a 24. Menudillo, a 24.

Santoral y Cultos

Día 25 de Octubre.—Santoral. San Fausto.—Siendo muy joven se retiró al desierto con sus dos hermanos Valentín y Encargado. En lo alto del monte edificaron un oratorio en honor de la augusta Madre de Dios y a conveniente distancia de tres chozas para habitar. Ya llevaban muchos años los tres hermanos en el desierto, cuando tuvo lugar la irrupción sarracena en España. Aligidos con esta calamidad, no cesaban de pedir fervorosamente al señor, el remedio para los males que afligían a su pueblo. Además: Santos Crisanto, Daria, Crispin, Lucio, Marco, Bonifacio, Hilario y Gaudencio. Se reza de los Santos Crisanto y Daria, con rito simple y color encarnado. Cultos. Novena de Animas.—Capilla del Cementerio, a las tres de la tarde. Parroquias de la capital, Capilla de la Venerable Orden Tercera del Carmen de Abajo y Clero, al obscurecer. Mes del Rosario.—Se leerá en la iglesia conventual de San Esteban después de la miserva de las siete y media y a las seis menos cuarto de la tarde; y en las Escuelas a las cinco de la tarde.

Dr. Daniel Mezquita Moreno

Catedrático de la Facultad de Medicina. CIRUGIA — VIAS URINARIAS. Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral. CONSULTA DIARIA: De ONCE a UNA y de TRES a CINCO

Mañana, a las ocho y media de la noche, celebrarán Junta general ordinaria, los obreros metalúrgicos.

En ella tratarán de la aprobación del acta anterior y aprobación de cuentas. La Junta directiva dará cuenta de su gestión.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas: Nacimientos.

Donato Valverde Serrano, María Teresa Salgado, Alejandra Concepción Moro y García y Rosario Ramos Variñas.

Defunciones. Juan Merchán Barrado, Otensia García Hidalgo.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 689,31. Sol, 28,2. Sombra, 18,0. Mínima, 3,4. Seco, 8,0. Húmedo, 6,0. Viento, O., 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 1,50.

Sociedad anónima "UNION POPULAR"

Arrendataria de la Plaza de Toros de Salamanca. Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los señores accionistas, con arreglo a lo indicado en el artículo 23 del Reglamento, para el viernes, 27 del actual, a las nueve de la noche, en el salón "Recreo Salmantino", calle de Espoz y Mina, con objeto de hacer la elección, de la nueva Junta administradora. Salamanca, 20 de Octubre de 1916. Vicente García Martín. h 27

Los obreros panaderos.—En la junta celebrada ayer por dichos obreros, se acordó expulsar de la sociedad, por no querer hacer causa común con sus compañeros, a Tomás Velasco y Pablo González, que trabajan en la casa de los patronos señores Victor y González. También se acordó que el asociado Julián García, que prestaba sus servicios en la citada casa, quede en estado huelguista, recibiendo el socorro correspondiente, y que ningún asociado vuelva a prestar servicio en la fábrica de los señores citados, aunque sean llamados por los propietarios de ella. ESTOMAGO. Desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTONICO. De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C. MADRID

Almacenes de Ultramarinos

ENRIQUE PRIETO SALAMANCA

Nuevo despacho, al por menor, en la Plaza Mayor, número 16.

Mantecas.—Fiambres de todas clases.—Gran variedad de quesos.

RELOJ CYRUS el mas perfecto. Gran premio y medalla de oro en la exposición de Génova. ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS. KEROS LINOLEUM. MUEBLES. MARMOLES etc.

Gran premio y medalla de oro en la exposición de Génova

ES LA CERA MAS BRILLANTE Y PERMANENTE PARA LUSTRAR PISOS. KEROS LINOLEUM. MUEBLES. MARMOLES etc. Fabricante, don Julián Díaz-Guemes, Burgos, quien elabora también las acreditadas marcas registradas de pastillas para lugar calzado y correaje, sucesor de Dominguez, Victoria, "El Huevo" y "Numancia", como igualmente el económico Encáustico "Pasta Cera Boro", siendo, además, almacenista de todas clases de materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala. Puntos de venta en Salamanca: don Gaspar Escudero, farmacia; Centro Farmacéutico Salmantino; don Ignacio Santiago Fuentes droguería.

Vagones detenidos.

A los dueños de mercancías en vagones detenidos en la estación de Salamanca, les conviene endosar sus taldones al señor administrador de los Almacenes Generales y depositar sus géneros en estos "docks", 15-3

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Romanones (antes Libreros). Del precio y condiciones informarán García Barrado, número 26, relojería.

LECHE DE VACAS

excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos. Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 19

Tres medicamentos preciosos

Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras fébrifugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el padidismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pidánsese en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

SE VENDE

la casa número 9 de la calle de Zamora, construcción de piedra, con una superficie de unos 200 metros cuadrados y compuesta de bodegas, planta baja (destinada a comercio), tres pisos y desvanes. Para tratar, con don Gerardo González, Corredor de Comercio, Plaza Mayor, número 21. 10

GRAN SALCHICHERIA

DE Valeriano Fernández Calle de Zamora, n.º 52.

Ofrece al público los embudidos exquisitos, fabricados en la casa en el mes de Enero, de carnes escogidísimas y sólo de cerdo, a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item and Price. Chorizo cagalar extra, kilo 6 pesetas. Idem en tripa de vaca... 5. Idem en tripa de cerdo... 5. Salchichón extra... 8. Jamón ajeo, escogido, aromático... 8. Idem por piezas, de cuatro a diez kilos... 4,70. Idem de seis piezas... 4,25.

Jamón al corte, tocino de jamón, idem paletas, pernicotes, chorizo de bofes, juegos de pies, idem sueltos, tocino ajeo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y pernicotes de tocino; de la nueva campaña: carnes frescas de cerdo, lomos frescos, idem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de bofes, farinatos, morcillas, manteca en rama, idem de trérida, chicharrones prensados, idem sueltos, tocino fresco, idem salado.

SE VENDE

la casa señalada con los números 29 y 31, situada en la calle de la Estafeta. Del precio y condiciones, informará don Isidoro Sánchez, Patio de Escuelas, número 2. 45

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Sociedad anónima.—Capital: 250.000 pesetas.

Los almacenes de esta Compañía admiten depósitos de mercaderías con arreglo a sus estatutos, reglamento y tarifas. — Expiden resguardos de depósito pignorable. — Tienen servicio de vías en sus locales, pudiéndose facturar directamente a los Almacenes Generales de Depósito, Salamanca.

ADMINISTRACION En los Almacenes de la Compañía (Inmediatos a la estación del ferrocarril). OFICINA DE CONTABILIDAD Zamora, núm. 14.—Teléfonos 90 y 147.

Ultramarinos y Coloniales "LOS CUBANOS"

Esta casa regalará a sus numerosos clientes una preciosa muñeca con música, mediante sorteo, teniendo derecho a percibir un número por cada 2,50 pesetas que compren en géneros del citado comercio. El sorteo se verificará el día 2 de Enero de 1917, con la Lotería Nacional del Niño.

NO CONFUNDIRSE "LOS CUBANOS," Rúa, 13 y 15.—Salamanca.

Si queréis comer postre sano y barato, comprad el exquisito membrillo que se vende a 1,50 pesetas el kilo, en la

Confitería de Pablo Rodríguez Plaza Mayor, número 27.

DE INVIERNO

GENEROS DE PUNTO INGLÉS DE LAS CALIDADES MAS BARATAS HASTA LAS MAS SUPERIORES. RIOPES.

Trajes de lana, higiénicos, QUINCE pesetas.

Jesús Rodríguez López Plaza Mayor, 34 (al lado de Correos).

Los que desistieron y cierran el negocio... RECONOMICA JUSTO BAJO. SALAMANCA

COCHES. Se liquidan por haber dejado el negocio, tres landós, tres familiares y una berlina. TERNERAS raza holandesa, se venden. Razón: Paseo de Canalejas, núm. 10. CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MÉDICO-OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OPTALMICO DE MADRID CONSULTA: DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral.—Salamanca.

Pensamientos de hombres ilustres

Desde el otro mundo (POR TELEGAFO SIN HILOS)

«Cuando yo estaba en Salamanca no existían los dos acreditados comercios de Hipólito Montero. De haber estado establecidas estas casas comerciales, cuya fama llega hasta aquí, el equipo y vestuario de mis marinos, y las ropas para mis Carabelas, se hubieran comprado allí; no admite duda. Cristóbal Colón.»

«Yo escribí mi Don Quijote para solaz, recreo y honesto esparcimiento de los hombres. Hipólito Montero estableció sus bien surtidos comercios para regocijo de mujeres económicas, tranquilidad y sosiego de buenos esposos y alivio de padres de familia; porque ya sé, y es menester que sepan todos, que comprando en ellos se consigue próspera fortuna, artículos lindísimos y generos inimitables. Y Dios te guarde. Miguel de Cervantes.»

Hipólito Montero Casa Central: Lonja 13 y 15.—Sucursal: Plaza Mayor, 10 y 11. Tejidos, confecciones, ropa blanca y novedades. Imprenta de El Salmantino.—Plazuela de San Isidro.



EGMAR

Está demostrado hasta la evidencia que la lámpara EGMAR supera a todas en su perfección, en potencia de luz, en duración y economía

LA EGMAR NO RECONOCE RIVAL EN EL MUNDO

Y por ser superior a todas, es la preferida del público

Pedirla en todas partes

Fábricas de Abonos y Superfosfatos

ACIDOS Y SULFATO DE HIERRO

Hijos de Mirat

Salamanca y Logrosán (Cáceres).

Importadores directos de nitratos, sales potásicas y amoníaco.

Pastas para sopa. - Almidón.

SORDOMUDOS Y CIEGOS

Colegio en Valladolid, dirigido por un Sacerdote.

Marqués del Duero, número 2.

Se admiten alumnos internos y externos, dándoseles el trato familiar y buena Enseñanza a los sordomudos por la palabra. Pidanse más informes al Director

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAJER la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas. Curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar. Limpiando la orina de esos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos bienorrgicos recurrentes. Para lograr un éxito fijo, pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España). Método expeditivo infalible.

En Salamanca: **DROGUERIA FUENTES**
Plaza del Corralillo, 22
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, nuzadas horribles, flujo sanguineo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Roegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjanse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

Sun Insurance Office

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo.

FUNDADA EN LONDRES EN 1710

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.4700.00.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años.

Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1915.

Representante en Salamanca:

Don Juan Antonio Sánchez

Portillo del Pozo Hillera, núm. 7.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca

Don Andrés P.-Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

Para el día de los Santos.

Se confeccionan toda clase de encargos para adornos de sepulturas.

Salón independiente para la exposición de

CORONAS FUNEBRES

Flores, hojas, plantas, plumas, pensamientos.

BAZAR SANTOS - Salamanca.